

### DONANTE\*

- Nombre / Razón social \_\_\_\_\_
- Apellidos \_\_\_\_\_
- NIF / CIF \_\_\_\_\_
- Dirección: Calle / Paseo \_\_\_\_\_ Núm. \_\_\_\_ Piso \_\_\_\_ Puerta \_\_\_\_
- CP \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_
- E-mail \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_

Deseo recibir el certificado correspondiente para obtener los beneficios fiscales establecidos en la ley 49/2002.

### DONATIVO\*

IMPORTE \_\_\_\_\_ €.

Periodicidad:  Mensual  Trimestral  Anual  Única

Mediante efectivo  Mediante cheque nominativo a favor de la Fundació Privada de Promoció i Assistencial (PROAS).

Mediante transferencia ingreso en la cuenta de la Fundació Privada de Promoció i Assistencial (PROAS).

IBAN: E S 1 3 2 1 0 0 0 7 0 9 2 1 0 2 0 0 5 1 1 2 6 7

Mediante domiciliación bancaria (es imprescindible facilitar el IBAN)

IBAN: \_\_\_\_\_

\*Los campos de estas secciones deben cumplimentarse obligatoriamente.

En el caso de domiciliación bancaria, los datos de la persona o entidad a la que se expedirá el certificado que acredita la donación dineraria, deben corresponder con los del titular de la cuenta corriente.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

Pueden enviar esta ficha por correo electrónico a: [fundacioproas@gmail.com](mailto:fundacioproas@gmail.com)  
o por correo postal a: **Fundació Privada de Promoció i Assistencial (PROAS).**

Calle Corinto, 3, 08006-BARCELONA

Pueden descargar esta ficha en: [www.clubpadua.org](http://www.clubpadua.org)

Firma

La Fundació Privada de Promoció i Assistencial, amb CIF núm. G 58 355 827, està inscrita en el registre de Fundacions Privades de la Generalitat de Catalunya amb el número 299.

Los datos personales recogidos en esta ficha serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal cuya titularidad corresponde a la Fundació Privada de Promoció i Assistencial para la gestión de donaciones. De acuerdo con la ley Orgánica 15/1999 y la LSSI 34/2002, sus datos personales no podrán ser cedidos a terceros sin su consentimiento; usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido a la Fundació Privada de Promoció i Assistencial.

Las donaciones realizadas a favor de la Fundació Privada de Promoció i Assistencial son objeto de desgravación fiscal para las personas físicas y jurídicas, de acuerdo con la ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las entidades sin finalidad lucrativa y de los incentivos fiscales del mecenazgo.